GEN-COTT/2016/3
10-6-2016

ACTA NUM. 3.- VALORACIÓN SOBRE B (PROPUESTA TÉCNICA)

ACTA DE VALORACIÓN DEL SOBRE B (PROPUESTA TÉCNICA) PARA LA CONTRATACIÓN, EN PROCEDIMIENTO ABIERTO Y TRAMITACIÓN ORDINARIA, DE LA "GESTIÓN Y EXPLOTACIÓN DEL COMPLEJO RURAL ATALAYA"

En la ciudad de Cieza, siendo las doce horas y treinta minutos del día diez de junio de dos mil dieciséis, en el Salón Azul del Ayuntamiento de Cieza, se reúne la Mesa General de Contratación, constituida por éste Ayuntamiento, para proceder a la valoración de la propuesta técnica para la contratación, en procedimiento abierto, en tramitación ordinaria, de la gestión y explotación del "COMPLEJO RURAL ATALAYA", con la asistencia de los siguientes miembros:

- **Presidente:** D. Antonio Ignacio Martínez-Real Cáceres
- **Secretaria:** Dña. Mª Elvira Argudo Muñoz
- **Vocales:** Dña. Mª Jesús López Moreno
  D. Antonio Alberto Moya Morote
  D. Francisco Saorín Rodríguez
  Dña. Mª Pilar Martínez Ros
  D. Oscar Verdejo Sánchez
  D. Ignacio Rodríguez Valdelomar
  D. Bartolomé Buendía Martínez
  Dña. Concepción López Morcillo

En primer lugar, el Presidente declara perfectamente constituida la Mesa de Contratación del Ayuntamiento de Cieza, habiéndose cumplido todos los requisitos establecidos en el R.D. 817/2009, de 8 de mayo, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, para la celebración de la misma, y manda dar lectura del orden del día, cuyo contenido es el siguiente:

1º.- Lectura y aprobación de las actas de la sesión anterior, celebrada con fecha 26 de mayo de 2016, para la celebración de los siguientes actos:

- Apertura de la oferta económica para la adjudicación del servicio de "TRANSPORTE ESCOLAR DEL C.E.I.P. PEDRO RODRÍGUEZ".
- Apertura de la oferta económica para la adjudicación del servicio de "MANTENIMIENTO TÉCNICO INTEGRAL DE APARATOS ELEVADORES DEL EDIFICIO TEATRO CAPITOL DEL AYUNTAMIENTO DE CIEZA".
- Apertura de la propuesta técnica para la adjudicación del contrato para la gestión y explotación del "COMPLEJO RURAL ATALAYA".

2º.- Valoración de la propuesta técnica para la contratación de gestión y explotación del "COMPLEJO RURAL ATALAYA".

Pasando, a continuación, a identificar públicamente a los miembros de la Mesa de Contratación a los efectos previstos legalmente.

Seguidamente, se procede con el primer punto del orden del día con la lectura de las actas de la sesión de 26 de mayo de 2016; las cuales son aprobadas, por unanimidad de los miembros asistentes, tal y como han sido redactadas.

Antes de proceder con el segundo punto del orden del día, la Sra. Secretaria da cuenta de la sesión anterior, en la que la Mesa, por unanimidad de los asistentes, acordó solicitar informe al director de la Oficina de Turismo, don Antonio Montiel García, en relación con las propuestas técnicas admitidas (AFEMCE y CAMPING LOS LOSARES, S.L.) y cuya asistencia al presente acto se hace constar.

A continuación, la Sra. Secretaria recuerda que el pliego de condiciones establece, en su cláusula 24ª.1, que la puntuación máxima que se puede obtener por la propuesta técnica es de 45 puntos.

Emitido el citado informe técnico, cuyo contenido literal es el que se expone a continuación, se procede a su lectura:

"A) INTRODUCCIÓN

El presente informe tiene por objeto realizar la valoración técnica de las ofertas presentadas en el procedimiento abierto incoado por el Ayuntamiento de Cieza, para la adjudicación del contrato de: "GESTIÓN Y EXPLOTACIÓN DEL COMPLEJO RURAL ATALAYA".

Los licitadores que han acreditado su solvencia técnica y han presentado sus ofertas en forma y plazo han sido los siguientes:

** A.F.E.M.C.E.*

Asociación de Familiares con Enfermedad Mental de Cieza y Comarca.

** CAMPING LOS LOSARES, S.L.*

B) EVALUACIÓN DEL PROGRAMA DE GESTIÓN DEL SERVICIO O MEMORIA TÉCNICA DESCRIPTIVA DE LAS OFERTAS

A continuación se describe el contenido de las ofertas recibidas, destacando los aspectos más relevantes, que determinan la mayor o menor valoración técnica de las mismas, atendiendo a los criterios de valoración reflejados en el Pliego de Condiciones de Cláusulas Económico-Administrativas Particulares y que se adjunta al presente.

1.- A.F.E.M.C.E.

1.1.- Propuesta Técnica

La Memoria Técnica Descriptiva realizada por A.F.E.M.C.E. consta de nueve apartados. Comienza con una introducción en la cual expone la razón por la que presenta su propuesta para la gestión y explotación del Complejo Rural Atalaya y resalta los medios técnicos y humanos de que dispone, así como su certificación en Calidad según normativa ISO 9001: 2008. Expone su misión, fines y objetivos, destacando sobre todos ellos la reinserción socio-laboral de las personas con enfermedad mental.

El segundo apartado destaca la importancia de la colaboración conjunta entre profesionales titulados en la gestión del complejo y personal discapacitado contratado. Aporta organigrama y personal asignado por departamentos.

El plan de viabilidad está definido en: costes de funcionamiento, estimación de la demanda e ingresos previstos y resumen de ingresos y gastos estimados (correspondientes al primer año de funcionamiento).

La programación de actividades se ha diseñado en torno a ocho temáticas:
Programa relacionado con la enseñanza de actividades creativas y lúdicas.
Programa de educación ambiental.
Programa relacionado con actividades deportivas.
Programa de enseñanza y aprendizaje de idiomas.
Programas relacionados con la gastronomía.
Campamentos y campos de trabajo.
Programas destinados a actividades de carácter social
Programa relacionado con el conocimiento del patrimonio y los recursos turísticos del municipio y otras actividades.

En cuanto al servicio de comidas, manifiesta la intención de la elaboración casera de las mismas y la utilización de productos frescos y adquiridos en establecimientos de Cieza.
Se aplicará el sistema de Análisis de Peligros y Puntos de Control Crítico (APPCC) a efectos de prevención y se ofrecerá menú semanal de invierno y de verano.
Se ofrecerán menús para vegetarianos, veganos y para personas con enfermedad celíaca. También se aplicará Reglamento (EU) Nº 1169/2011 de información al consumidor sobre ingredientes alergénicos empleados en la elaboración de las comidas o en los alimentos que se suministren.

Se presenta una relación de los medios materiales que se adquirirán para la ejecución del contrato, valorada y se manifiesta expresamente que estos bienes revertirán al Ayuntamiento de Cieza una vez finalice el contrato.

La utilización de medios electrónicos de reserva presentados son:
** Venta directa por teléfono e Internet.*
** AvaiBook (Sistema Centralizado de reservas en varios idiomas)*
** Hermes (Plataforma de comercialización turística de la Región de Murcia). Incluye: Arpa (Chanel Manager para alojamientos turísticos) y Orión (Gestor de carga de producto, precio y disponibilidad de servicios distintos al alojamiento. Oferta complementaria de actividades)*
** Venta a través de agencias de viajes y turoperadores.*

Presenta un plan de difusión y promoción a través de:

- *Creación de una página Web*
- *Creación de perfiles y páginas de las instalaciones en las principales Redes Sociales: Facebook, Twitter, Youtube, Google +, Instagram*
- *Creación de un Blog del Complejo Rural Atalaya*
- *Inclusión de la explotación en los principales Portales Turísticos*
- *Campaña de e-mailing*
- *Envío de información a las Oficinas de Turismo de la Región de Murcia*
- *Envío de información referente a servicios y actividades a Murciaturística*
- *Remisión de notas informativas a Medios de Comunicación*
- *Edición de un folleto informativo del Complejo Rural.*

- *Participación en Ferias de Turismo*
- *Distribución de Códigos QR del Complejo Rural en los edificios más destacados de las diferentes localidades de la Región de Murcia.*
- *Asociación con empresas de la zona (ofertar productos conjuntos)*

En cuanto a la colaboración con el Ayuntamiento de Cieza, resaltan el interés por colaborar en cuantos proyectos e iniciativas puedan surgir a lo largo del año. Se comprometen a cumplir con las siguientes propuestas:

** Cesión de las instalaciones durante dos días adicionales.*
** Cesión de la casa rural durante un fin de semana para promoción municipal.*
** Inclusión gratuita de información turística de Cieza en la web del complejo.*
** Inclusión gratuita de información turística de Cieza en los folletos del complejo.*
** Gratuidad para 4 niños derivados de la Concejalía de Bienestar Social para campamentos de verano que se organicen en el complejo.*
** Gratuidad para 4 niños derivados de la Concejalía de Bienestar Social para Escuelas de Navidad que se organicen en el complejo.*
** Organización de actividades gratuitas en el Aula de la Naturaleza para escolares el día Mundial del Medio Ambiente 8en colaboración con la Concejalía de Medio Ambiente.*
** Cesión al Ayuntamiento de los siguientes bienes materiales: dos televisiones de pantalla plana, un equipo de música, una mesa de ping-pong, un juego de dianas y arcos y flechas, un equipo técnico para multiaventura, una pantalla y un proyector, una compostadora, herramientas para el huerto ecológico e infraestructura paraconstrucción de una pequeña granja.*

Los ocho apartados se ajustan a lo dispuesto en la cláusula 23.3.2. del Pliego de Condiciones de Cláusulas Económico-Administrativas Particulares.

2.- CAMPING LOS LOSARES, S.L.

2.1.- Propuesta Técnica

El Programa de Gestión del Servicio realizado por CAMPING LOS LOSARES, S.L. consta de once apartados, desarrollados en cuatro dosieres. Comienza con una introducción donde expone su experiencia como empresa dedicada al turismo activo y la gestión de una casa rural y una zona de libre acampada, así como su inclusión en los programas "Orión" y "Joven", ambos de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, para terminar con una relación de entidades a las que ha prestado servicios.

En el apartado segundo, se informa sobre los socios de la empresa y la marca de la misma, a la vez que se manifiesta la contratación de monitores específicos para las diferentes actividades. Aporta los diferentes departamentos de la empresa y el personal asignado a los mismos. Aporta organigrama de la empresa, aunque no gráfico.

La viabilidad económica de la gestión del servicio (Anexo I) se ha calculado sobre un año natural. Comienza con una descripción general de las instalaciones y cuadros de superficies de las mismas, con inclusión del horario del Molino de Teodoro.

La cuenta de explotación se desglosa en los siguientes conceptos: gastos de personal, gastos generales, gastos fijos de personal, estimaciones de ocupación por temporadas para el cálculo de los ingresos del complejo, ingresos de otras actividades y costes variables.

La programación de actividades viene definida por aquellas que se ofrecerán durante todo el año, tales como actividades deportivas:

- *Puenting fijo*
- *Puenting con grúas*
- *Rocódromo*
- *Tirolina y puente mono*
- *Rappel*
- *Barranquismo*
- *Tiro con arco*
- *Orientación*
- *Paintball*

Actividades de educación ambiental:

- *Rutas a pie*
  - *Ruta del Valle Morisco*
  - *Ruta cueva de los Encantados*
  - *Ruta la Atalaya y el Menjú*
  - *Ruta Nuevo Paseo Ribereño de Cieza*
  - *Ruta Almadenes*
  - *Ruta Camino de la Vera Cruz (Cieza-Caravaca)*
- *Espeleología*
- *Multiaventura*
- *Gymkana multiaventura*
- *Hotel para Insectos*
- *Reutilización de ropa usada*
- *Elaboración de malabares con material de desecho*
- *Balcones comestibles*
- *Bioespeleología*
- *Construcción de juguetes con material de desecho*

Actividades de temporada:

- *Descensos por el río Segura (mayo-septiembre)*

Actividades agroturísticas

- *Peach Experience*
  - *Ruta las 4 estaciones de Cieza*
- *Olive Experience*

Actividades de enseñanza de idiomas, gastronomía, de carácter social, creativas y lúdicas, campamentos y campos de trabajo.
En cuanto al servicio de comidas, manifiesta la intención de la elaboración de dietas equilibradas y adaptadas a las características de los comensales (vegetarianos, celíacos, etc.) Se adjunta dosier con cinco menús de desayuno, comida y cena.

Se presenta una relación de los medios materiales que se adquirirán para la ejecución del contrato, valorada y se manifiesta expresamente que estos bienes no revertirán al Ayuntamiento de Cieza una vez finalice el contrato.

La utilización de medios electrónicos de reserva presentados son:

- *Web de reservas online, aplicación móvil y Portales externos.*

Presenta un plan de promoción a través de:

- *Web*
- *Redes sociales*
- *Aplicación móvil*
- *Paquetes promocionales en portales externos (Murciaturística,TopRural, y Booking)*
- *Newsletter y mailing*
- *Asociaciones y empresas*

En cuanto a la colaboración con el Ayuntamiento de Cieza, se manifiesta la colaboración en la programación y promoción de actividades que sean de interés para el municipio. Se compromete a cumplir con las siguientes propuestas:

** Cesión de las instalaciones durante dos días adicionales.*

** Cesión de las instalaciones a las asociaciones de 4 días al año.*

** Difusión de los servicios municipales y recursos turísticos y culturales del Ayuntamiento de Cieza en la aplicación móvil y en la web del complejo rural.*

El punto noveno del programa de Gestión del Servicio contempla una serie de mejoras gratuitas:

- Construcción de rampa de acceso a discapacitados físicos desde el aula de la naturaleza hasta el albergue.

- Construcción de aparcamiento cubierto con capacidad para cuatro plazas.

- Programación de actividades agroturísticas relacionadas con el melocotón y la oliva de Cieza.

El punto diez presenta a una empresa, "Soluciones Agromarking S.L." como socio tecnológico del licitador, con la cual creará interesantes sinergias para la promoción de nuestra localidad.

Por último, el punto once presenta unas breves conclusiones sobre la empresa y los beneficiosa para Cieza que sería la gestión del complejo rural por parte de la misma.

C) PUNTUACIONES

De conformidad con lo dispuesto en la cláusula 23.3.2. y en los criterios de valoración establecidos en la cláusula 24.1. del Pliego de Condiciones de Cláusulas Económico-Administrativas Particulares, se presenta a continuación la valoración de las propuestas técnicas, así como de las mejoras ofertadas.

	A.F.E.M.C.E.	***CAMPING LOS LOSARES S.L.***
Cláusula 23.3.2. PROPUESTA TECNICA		
Organigrama de la explotación por departamentos y personal asignado	*Cumple*	*Cumple*

Viabilidad económica de la gestión del servicio		*Cumple*	*Cumple*
Actividades programadas		*Cumple*	*Cumple*
Servicio de comidas		*Cumple*	*Cumple*
Medios materiales		*Cumple*	*Cumple*
Utilización de medios electrónicos de reserva		*Cumple*	*Cumple*
Colaboración con el Ayuntamiento de Cieza		*Cumple*	*Cumple*
Cualquier otro dato que el licitador considere necesario para la valoración de su programa de gestión y explotación del servicio		*Aporta una valoración final*	*Aporta mejoras gratuitas, un socio tecnológico y unas conclusiones finales*
Propuesta Técnica ***Cláusula 24.1.- Máximo 45 puntos.***		***Puntos***	***Puntos***
a) Actividades programadas ***Máximo puntos:***	***28'000***		
a.1.- *Programas relacionados con enseñanza de actividades creativas y lúdicas* *Máximo puntos*	*4'000*	*4'000* *Presenta diez programas*	*0'800* *Presenta dos programas*
a.2.- *Programas de educación ambiental* *Máximo puntos*	*4'000*	*4'000* *Presenta cuatro programas*	*0'000* *No presenta ningún programa*
		A.F.E.M.C.E.	***CAMPING LOS LOSARES S.L***
a.3- *Programas relacionados con actividades deportivas* *Máximo*	*4'000*	*2'857* *Presenta diez programas*	*4'000* *Presenta catorce programas*

puntos			
a.4.- *Programas relacionados con la enseñanza y aprendizaje de idiomas* *Máximo puntos*	*4'000*	*2'666* *Presenta dos programas*	*4'000* *Presenta tres programas*
a.5.- *Programas relacionados con la gastronomía* *Máximo puntos*	*4'000*	*4'000* *Presenta cinco programas*	*1'600* *Presenta dos programas*
a.6.- *Campamentos de verano o campos de trabajo* *Máximo puntos*	*4'000*	*4'000* *Presenta tres programas*	*2'666* *Presenta dos programas*
a.7.- *Programas destinados a actividades de carácter social* *Máximo puntos*	*4'000*	*4'000* *Presenta cuatro programas*	*2'000* *Presenta dos programas*
b) Servicio de comidas ***Máximo puntos:***	***7'000***	***Puntos***	***Puntos***
b.1.- *Variedad de comidas* *Máximo puntos*	*1'750*	*1'750* *Menús variados* *Comida y cena picnic previa solicitud y desayuno de buffet libre* *Presenta 6 variedades (6 tipos de menús)*	*0'583* *Menús variados* *Uso dieta mediterránea* *Presenta una variedad*
b.2.- *Calidad materias primas* *Máximo puntos*	*1'750*	*1'750* *Se supone buena*	*1'750* *Se supone buena*
b.3.- *Relación de menús* *Máximo puntos* *Menús especiales: 0'583 puntos* *Si presenta menús: 0'583*	*1'750*	*1'750* *Menús de invierno y verano: base, vegetariano y vegano* *Presenta menús*	*0'791* *Se adaptará el menú a vegetarianos, celiacos, diabéticos, etc.* *Presenta menús*

puntos *Menú de 7 días: 0'583 puntos*		*Menú de 7 días*	*Menú de 5 días*
b.4.- *Características menús* *Máximo puntos*	*1'750*	*0'583* *Información sobre alérgenos y nutricional* *Uso del Programa DIAL*	*0'000* *No aporta información nutricional*
		A.F.E.M.C.E.	***CAMPING LOS LOSARES S.L.***
c) Utilización de medios electrónicos de reserva ***Máximo puntos:***	***3'000***	***Puntos***	***Puntos***
c.1.- *Plan difusión por medios electrónicos* *Máximo puntos*	*1'500*	*1'500* *9 medios* *Web, redes sociales, blog, inclusión portales turísticos, e-mailing, oficinas de turismo, murciaturística, medios de comunicación, códigos QR* *No se valoran 3* *Folleto informativo,* *Ferias de Turismo y Asociación con empresas de la zona*	*1'000* *6 medios* *Web, redes sociales, aplicación para móvil, paquetes promocionales en portales externos, Newsletter y mailing* *No se valora 1* *Asociaciones y empresas*
c.2.- *Sistemas de reserva a través de Internet* *Máximo puntos*	*1'500*	*1'500* *5 sistemas* *Venta directa por teléfono e Internet, Avaibook, Plataforma Hermes (Arpa y Orión), Agencias de viajes y Turopearadores*	*0'900* *3 sistemas* *Web, Aplicación móvil, Portales externos,*
d) Colaboración con el Ayuntamiento de Cieza ***Máximo puntos:***	***3'000***		

		3'000 *10 Propuestas de colaboración*	*1'500* *5 Propuestas de colaboración*
e) Mejoras gratuitas ***Máximo puntos:***	***4'000***		
e.1.- Actividades programadas distintas a las previstas en la cláusula 24ª.1 a) *Máximo puntos:* *Se puntúa en relación al objeto del contrato (actividades relacionadas con la naturaleza, el turismo rural y cualquier otra relacionada con la promoción del municipio)*	*3'000*	*3'000* *5 Actividades* *Huerto ecológico, granja, cursos de monitor de ocio y tiempo libre, difusión del patrimonio histórico del municipio, rutas temáticas por el patrimonio local*	*1'200 puntos* *2 actividades* *Peach experience y Olive experience* *No se valora: rampa de acceso a discapacitados físicos y aparcamiento cubierto.* *No se consideran bienes ni equipamiento* *No cumplen con el objeto del apartado e.1.-*
e.2.- *Máximo puntos* ***e.2.1.-*** *Reversión de bienes y equipamiento al Ayuntamiento de Cieza.* *Máximo puntos: 0'500* ***e.2.2.-*** *Valor de los bienes y equipamiento que pretende aportar el licitador que resulte adjudicatario.* *Máximo puntos: 0'500*	*1'000*	*0'500* *Aporta 10 partidas. Todas revierten al Ayuntamiento* *0'040* *Valor material 3.320 €*	*0'000* *Aporta 7 partidas. Ninguna de ellas revierte al Ayuntamiento* *0'500* *Valor material 40.500 €*
		A.F.E.M.C.E.	***CAMPING LOS LOSARES S.L***
Total puntos Propuesta Técnica	***Máximo 45 Puntos***	***Puntos***	***Puntos***
a) Actividades programadas: ***Máximo 28 Puntos***			

a.1.- *Máximo 4'000 puntos*	*4'000*	*0'800*
a.2.- *Máximo 4'000 puntos*	*4'000*	*0'000*
a.3.- *Máximo 4'000 puntos*	*2'857*	*4'000*
a.4.- *Máximo 4'000 puntos*	*2'666*	*4'000*
a5.- *Máximo 4'000 puntos*	*4'000*	*1'600*
a.6.- *Máximo 4'000 puntos*	*4'000*	*2'666*
a.7.- *Máximo 4'000 puntos*	*4'000*	*2'000*
Total puntos apdo. a)	***25'523***	***15'066***
b) Servicio de comidas		
Máximo 7 puntos		
b.1.- *Máximo 1'750 puntos*	*1'750*	*0'583*
b.2.- *Máximo 1'750 puntos*	*1'750*	*1'750*
b.3.- *Máximo 1'750 puntos*	*1'750*	*0'971*
b.4.- *Máximo 1'750 puntos*	*0'583*	*0'000*
Total puntos apdo. b)	***5'833***	***3'304***
c) Utilización de medios electrónicos de reserva		
Máximo 3 puntos		
c.1.- *Máximo 1'500 puntos*	*1'500*	*1'000*
c.2.- *Máximo 1'500 puntos*	*1'500*	*0'900*
Total puntos apdo. c)	***3'000***	***1'900***
d) Colaboración con el Ayuntamiento de Cieza	***Puntos***	***Puntos***
Máximo 3'000 puntos	*3'000*	*1'500*
Total puntos apdo. d)	***3'000***	***1'500***
e) Mejoras gratuitas		
Máximo 4 puntos		
e.1.- *Máximo 3'000 puntos*	*3'000*	*1'200*
e.2.- *Máximo 1'000 puntos*		
e.2.1.- *Máximo 0'500 puntos*	*0'500*	*0'000*
e.2.2.- *Máximo 0'500 puntos*	*0'040*	*0'500*

Total puntos apdo. e)	***3'540***	***1'700***
	A.F.E.M.C.E.	***CAMPING LOS LOSARES S.L.***
TOTAL PUNTUACIÓN OBTENIDA	***40'896***	***23'470***

D) CONCLUSIÓN

Sobre la base de todo lo anteriormente expuesto, se informa al órgano de contratación que, al respecto del contrato de "Gestión y Explotación del Complejo Rural Atalaya", estas son las puntuaciones obtenidas según lo dispuesto en la cláusula 23.3.2. y en los criterios de valoración establecidos en la cláusula 24.1. del Pliego de Condiciones de Cláusulas Económico-Administrativas Particulares.

A.F.E.M.C.E. ***CAMPING LOS LOSARES S.L.***

40'896 PUNTOS ***23'470 PUNTOS"***

A continuación, la Mesa, a la vista del citado informe técnico, acepta íntegramente el contenido del mismo y, por unanimidad, acuerda, de conformidad con la cláusula 24ª.1 del pliego de condiciones, otorgar la siguiente puntuación sobre las propuestas técnicas admitidas:

- **Nº 2.- AFEMCE:**
  a).- Actividades programadas: 25,523 puntos
  b).- Servicio de comidas: 5,833 puntos
  c).- Utilización de medios electrónicos de reserva: 3,000 puntos
  d).- Colaboración con el Ayuntamiento de Cieza: 3,000 puntos
  e).- Mejoras gratuitas: 3,540 puntos
  - Actividades distintas: 3,000 puntos
  - Reversión de bienes: 0,540 puntos

  Total puntuación sobre B .....40,896 puntos

- **Nº 4.- CAMPING LOS LOSARES, S.L.:**

  a).- Actividades programadas: 15,066
  b).- Servicio de comidas: 3,304
  c).- Utilización de medios electrónicos de reserva: 1,900
  d).- Colaboración con el Ayuntamiento de Cieza: 1,500
  e).- Mejoras gratuitas: 1,700
  - Actividades distintas: 1,200
  - Reversión de bienes: 0,500

  Total puntuación sobre B .....23,470 puntos

Finalmente, se da por finalizado el acto, debiendo celebrar nueva sesión para la apertura del sobre C, baremación y propuesta, de conformidad con el Pliego de condiciones que rige la adjudicación y para la aprobación del acta, si procede.

Y para que así conste, a los efectos de su incorporación al expediente licitatorio, se levanta la sesión, siendo las trece horas y quince minutos, del día y lugar indicados al inicio, de la cual queda constancia en el acta que, una vez leída y aprobada, firma la Secretaria, con el visto bueno del Sr. Presidente, ambos, de la citada Mesa General de Contratación.

Visto Bueno
EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA